



0076
RESOLUCIÓN N°.....
NEUQUEN) 1 FEB 2016

VISTO:

La Nota N° 013/16 de la Coordinación General Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación y la Solicitud de Autorización para emitir Ordenes de Publicidad, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la autorización para la contratación de Publicidad Institucional, durante el mes de febrero/16, a la firma **TELEVISIÓN FEDERAL S.A -TELEFE**, por un importe de Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000,00);

Que el mencionado gasto cuenta con partida presupuestaria disponible otorgada por la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria;

Que la presente situación se encuentra contemplada dentro de los alcances del Art. 3°) inc. 2) Punto L) de la Ordenanza N° 7838 y Decreto 0229/04;

Que en función de ello resulta necesario realizar la autorización establecida en el artículo 3°) del Decreto N° 425/2014;

Que es menester dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

ARTICULO 1°) AUTORIZAR a la Coordinación General Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación a ----- emitir las Ordenes de Publicidad, durante el mes de febrero/16, a la firma **TELEVISIÓN FEDERAL S.A -TELEFE**, por un importe de Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000,00), encuadrando la misma en las excepciones establecidas en el Art. 3°) inc. 2) punto L) de la Ordenanza 7838 y Decreto 0229/04, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.-

ARTICULO 2°) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal liquídese y páguese el ----- gasto que surja del presente con cargo a la partida del presupuesto de gastos vigente.-

ARTICULO 3°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e ----- Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA.

FDO.: ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2070</u>
Fecha <u>18.03.2016</u>

PABLO D. AZÚA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CONTRATAciones DE SERVICIOS
SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN